

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.  
 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.  
 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).

9. Apertura de las ofertas:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
 b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.  
 c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).  
 d) Fecha: se publicará en el perfil de contratante.  
 e) Hora: se publicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.  
 12. Fecha de envío del anuncio a "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de abril de 2009.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)

Parla, a 21 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Patrimonio y Hacienda, Rosa Isabel Fernández Jordá.

(01/1.482/09)

## PINTO

### LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por "Xfera Móviles, Sociedad Anónima", se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de base de telefonía móvil en el centro comercial "Plaza Éboli", situado en la calle Pablo Picasso, con vuelta a la calle San Antón, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 26 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit.

(02/4.310/09)

## PINTO

### OTROS ANUNCIOS

Extraviado el resguardo expedido por este Ayuntamiento en garantía de "Tritoma, Sociedad Limitada", por importe de 1.029,60 euros, y constituido en valores, en concepto de garantía definitiva correspondiente al contrato de servicio para gestionar el centro de acceso público a internet (CAPI) de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pinto, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueña, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Pinto, a 24 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Hacienda, Patricia Fernández Arroyo.

(02/4.306/09)

## PINTO

### OTROS ANUNCIOS

Extraviado el resguardo expedido por este Ayuntamiento en garantía de "Transgesa, Sociedad Anónima", por importe de 800 euros, en concepto de garantía definitiva de reposición de asfalto, más acera por apertura de zanja para acometida de agua en la calle Ronda, número 15, de Pinto, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las

precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueña, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Pinto, a 24 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Hacienda, Patricia Fernández Arroyo.

(02/4.305/09)

## PINTO

### OTROS ANUNCIOS

Extraviado el resguardo expedido por este Ayuntamiento en garantía de "Constructora Hispánica, Sociedad Anónima", por importe de 127.967,95 euros, y constituido en valores, en concepto de garantía definitiva correspondiente al contrato de construcción de colegio para educación infantil y primaria en La Tenería, de Pinto, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueña, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Pinto, a 24 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Hacienda, Patricia Fernández Arroyo.

(02/4.304/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 122.5.d) de la Ley de Bases de Régimen Local y 43.2.d) del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público para general conocimiento que, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en sesión de 16 de abril de 2009, aprobó inicialmente, sometiéndolo a información pública, el expediente de modificación número 15 de 2009 de Suplemento de Crédito.

El referido acuerdo constituye un acto de trámite respecto del cual los interesados del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio, entendiéndose definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional si en el referido período de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones. De presentarse, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas y se insertará resumido por capítulos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 22 de abril de 2009.—La secretaria general del Pleno, Elvira M. C. García García.

(03/13.348/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.b), en relación con los artículos 59.1 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, esta Alcaldía-Presidenticia anuncia que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, se ha aprobado inicialmente el "Plan especial del colector-interceptor de pluviales de Pozuelo de Alarcón", promovido por la Mancomisión Gestora para la Elaboración, Ejecución y Desarrollo del Proyecto Colector-Interceptor de Pozuelo de Alarcón.

Igualmente, se ha acordado someter el expediente al preceptivo trámite de información pública durante el plazo de un mes con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en la Oficina de Planea-